

# DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1º y 3º ESO

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES

### Bloque 1. La dignidad de la persona

1. *Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.*
  - 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
  - 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
  - 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».
2. *Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman los jóvenes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.*
  - 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
  - 2.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
3. *Identificar los conceptos de heteronomía y de autonomía mediante la concepción kantiana de la persona, con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.*
  - 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
  - 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
4. *Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.*
  - 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación del ser humano.
5. *Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.*

- 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y de la libertad para configurar, con sus propios actos, la estructura de su personalidad.
- 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
6. *Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.*
  - 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
  - 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.
7. *Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.*
  - 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.
  - 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
  - 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y de automotivación, tales como la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otras.
8. *Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional, su carácter moral y su influencia en la construcción de la personalidad, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.*
  - 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.
  - 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.
  - 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.
9. *Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.*
  - 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera,

tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.

- 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

## **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. *Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.*
  - 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
  - 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
  - 1.3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.
2. *Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.*
  - 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
  - 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y unas conclusiones utilizando soportes informáticos.
  - 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
3. *Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.*
  - 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
  - 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
  - 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y la posibilidad de que exista un conflicto de

valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. *Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.*

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. *Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarios en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.*

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, específicamente, a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlas de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir «no», el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. *Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

### **Bloque 3. La reflexión ética**

1. *Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y las diferencias entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.*

1.1. Reconoce las diferencias entre la ética y la moral en cuanto a su origen y a su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifican la importancia de la reflexión ética como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. *Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.*

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano según las teorías de Piaget y de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. *Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*

3.1. Describe la relación entre la libertad y los conceptos de persona y de estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara mediante una presentación en soporte informático y audiovisual.

4. *Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.*

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como los religiosos, los afectivos, los intelectuales, los vitales, etc.

- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.
5. *Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de que sean reconocidos y respetados por todos.*
  - 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos utilizando ejemplos concretos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y en la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
  - 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.
6. *Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y de su validez mediante el conocimiento del debate ético entre Sócrates y los sofistas.*
  - 6.1. Define los conceptos de norma y de norma ética distinguiéndolas de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
  - 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y de las razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.
  - 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el intelectualismo moral, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
  - 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
7. *Tomar conciencia de la importancia de los valores y de las normas éticos como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y de promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.*
  - 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y de normas éticos, tales como el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
  - 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.
8. *Explicar las características y los objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del hedonismo de Epicuro.*
  - 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las teorías éticas, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
  - 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
9. *Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual.*
  - 9.1. Explica el significado del término «eudemonismo» y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
  - 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
  - 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de las éticas de fines.
10. *Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.*
  - 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
  - 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines.
  - 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

#### **Bloque 4. La justicia y la política**

1. *Comprender y valorar la importancia de la relación entre los conceptos de ética, política y justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.*
  - 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo entre ética, política y justicia.
  - 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas y las diferencias entre ellos.
2. *Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.*
  - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista que propone una finalidad ética del Estado.
  - 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. *Justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los siglos xx y xxi, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de derecho y de división de poderes.*
  - 3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.
  - 3.2. Define el concepto de Estado de derecho y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
  - 3.3. Describe el significado y la relación entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
  - 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado democrático, así como la necesidad de la división de poderes como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
4. *Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar el riesgo de que en una democracia se violen los derechos humanos.*
  - 4.1. Asume y explica el deber moral y civil de los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
  - 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que acechan a los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
5. *Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.*
  - 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su Preámbulo.
  - 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, etc., a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
6. *Mostrar respeto por la Constitución española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.*

- 6.1. Señala y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto, el carácter aconfesional del Estado español, el derecho a la libre expresión de ideas, el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites, etc.
7. *Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y los deberes de los ciudadanos (artículos 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (artículos 39 al 52).*
  - 7.1. Conoce y aprecia la adecuación de la Constitución española a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y los deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
  - 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
  - 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
  - 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
8. *Conocer los aspectos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.*
  - 8.1. Describe, acerca de la UE, su integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
  - 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y de restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y de capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de seguridad y paz, etc.

## **Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

1. *Señalar la vinculación entre la ética, el derecho y la justicia a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de «legalidad» y de «legitimidad».*
  - 1.1. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias y las semejanzas entre la ética y el derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de las teorías del derecho natural, o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.*

2.1. Elabora, en grupo, una presentación con soporte digital acerca de la teoría iusnaturalista del derecho, sus objetivos y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las normas jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento de los sofistas, la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas jurídicas y de los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando estas teorías sobre el derecho y explicando sus conclusiones.

3. *Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.*

3.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos seres humanos sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y al exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. *Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.*

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.

5. *Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH con el fin de conocerla y propiciar el aprecio y el respeto hacia ella.*

- 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos, que pueden clasificarse de la siguiente manera:
  - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
  - Los artículos 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
  - Los artículos 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
  - Los artículos 18 al 21 señalan los derechos y las libertades políticos.
  - Los artículos 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
  - Finalmente, los artículos 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y a sus límites.
- 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia en su entorno escolar, familiar y social.
6. *Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, tomando conciencia de ella con el fin de promover la solución de esos problemas.*
  - 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos, siguiendo con los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y estudiando los de la tercera: derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
  - 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
  - 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo xxi, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, su utilización como soldados, etc.
  - 6.4. Emprende, en trabajo colaborativo, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
7. *Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquellos que no tienen la oportunidad de ejercerlos.*
  - 7.1. Investiga, a partir de información obtenida en distintas fuentes, sobre los problemas y los retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles —destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el

racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.— y de los derechos políticos —guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etcétera.

- 7.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca de la labor de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras o Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

## **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

1. *Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos en la DUDH.*

- 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, evaluando los impactos positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana: social, económico, político, ético y ecológico, entre otros.

- 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

- 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. *Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.*

- 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas y sus causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, a los videojuegos y a las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. *Aplicar los valores éticos contenidos en la DUDH en los campos científico y tecnológico con el fin de evitar su empleo inadecuado y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.*

- 3.1. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer algunos de los avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y a sus valores fundamentales.

- 3.2. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. *Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.*

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos expuestos en la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que para el medio ambiente y para la vida tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

El departamento ha decidido el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes del alumnado en la calificación final de cada trimestre y del curso. Para su determinación, se utilizarán las tablas siguientes:

##### **PORCENTAJE EN CADA TRIMESTRE:**

Evaluación del trabajo competencial

20%

Pruebas de evaluación escritas

60%

Evidencias de los estándares de aprendizaje

20%

Calificación total

**100%**

##### **PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL**

1.<sup>a</sup> evaluación

33%

2.<sup>a</sup> evaluación

33%

3.<sup>a</sup> evaluación

33%

Calificación total

**100%**

## 2º ESO

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos irá dirigida a comprobar la adquisición de las **competencias básicas** fijadas para la etapa, y su puesta en práctica a través de las diversas actividades que se desarrollen en el aula.

**Ejercicios escritos**, consistentes en preguntas breves de conceptos y otras más amplias que exijan el establecimiento de relaciones y comparaciones y reflexión personal. Se buscarán la comprensión de conceptos y teorías, la capacidad de análisis, de síntesis y de relación. En todos los ejercicios se valorarán el nivel de los conocimientos así como la claridad y el rigor en el razonamiento y en la expresión.

**Ejercicios de expresión oral:** a lo largo de cada trimestre los alumnos expondrán oralmente en clase alguna de las siguientes actividades:

- Argumentos a favor o en contra de un tema determinado.
- Lectura en público de actividades propuestas por el profesor y, posterior defensa de las mismas.
- Participación en discusiones y debates.

Estas actividades orales se evaluarán y puntuarán con los criterios de los exámenes escritos. Serán tenidas en cuenta trimestralmente, y evaluadas en su conjunto como si se tratara de un examen. Habrá al menos tres ejercicios de examen escritos a lo largo del curso.

No habrá ejercicios específicos de recuperación. Cada nuevo ejercicio será una posibilidad de recuperar con vistas al final de curso, puesto que la calificación final es global y en ella serán tenidas en cuenta todas las actividades, ejercicios y exámenes por igual.

La **evaluación de la asignatura** se hará, tanto en las sesiones oficiales de evaluación como al final de curso, de forma **global**: esto significa que en cada evaluación, la nota será la media de las calificaciones obtenidas dentro de ese periodo, tanto en ejercicios escritos como orales; así como la actitud ante la materia, el interés, los logros alcanzados, la participación, y todo el trabajo realizado a lo largo del curso.

Como instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- ★ La observación continua que realiza el profesor sobre la actitud del alumno a lo largo del curso y sobre la actitud del alumno en relación a la materia de estudio.
- ★ El cuaderno de trabajo del alumno, en el que deben quedar reflejadas todas las actividades que realiza el alumno a lo largo del curso.
- ★ La realización de pruebas escritas, parciales o globales.
- ★ La búsqueda, elaboración, contrastación y utilización crítica de información relevante a través de diversas fuentes.
- ★ Realización de composiciones filosóficas.
- ★ Las investigaciones sobre temas concretos individuales o en equipo.

- \* La preparación y realización de debates en clase.
- \* Exposiciones orales.

Comentarios de textos

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La **calificación final** será la media global de todos y cada uno de los ejercicios y actividades evaluados desde el primer día de clase hasta el último, a lo que se añadirá la valoración positiva o negativa del profesor como **evaluación formativa y continua** del trabajo y la actitud en clase, que podrá modificar la calificación final hasta un máximo de cuatro puntos por arriba o por abajo, en función de la actitud y participación del alumno en la clase y de los progresos realizados en el aprendizaje de los contenidos.

## **4º ESO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos irá dirigida a comprobar la adquisición de las **competencias básicas** fijadas para la etapa, y su puesta en práctica a través de las diversas actividades que se desarrollen en el aula.

#### **Pruebas control escritas:**

Como mínimo, se realizará una por evaluación. En ellas, se valorará positivamente lo siguiente: adecuación pregunta/respuesta; asimilación comprensiva de los contenidos; corrección formal y ortográfica; capacidad de definición; capacidad de análisis y de síntesis; capacidad de argumentación y razonamiento crítico.

**Cuaderno de clase** en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, los esquemas de los temas, el espacio de noticias de actualidad, los comentarios de texto, las páginas de diario de algunas sesiones de clase y el resto de actividades que se propongan.

**Actividades en la plataforma Moodle**, de carácter obligatorio o voluntario. Los que tengan un carácter de voluntariedad no podrán contar en la evaluación global de modo negativo. Los que sean obligatorios sí podrán contar negativamente.

**Observación y análisis de hábitos de trabajo y actitudes:** respeto a las reglas del diálogo; presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios; atención en clase; interés por la materia; participación en las actividades realizadas en el aula y en las actividades complementarias o extraescolares; disposición responsable hacia el trabajo diario, individual o en grupo; actitud reflexiva, de crítica constructiva y creativa; actitud de respeto y solidaridad.

**Autoevaluación.** Los alumnos han de autoevaluar su trabajo y estudio, sus actitudes, de modo que reflexionando sobre sus aciertos o errores puedan ir mejorando y logrando los objetivos que se propongan.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El grado de superación de cada criterio mínimo de los anteriormente mencionados, que evalúa la consecución de los objetivos mínimos y competencias básicas, permitirá decidir acerca de una mayor o menor calificación.

En este nivel, hemos acordado valorar en un 80% del total de la calificación, a las pruebas escritas (exámenes), otro 10% corresponderá al trabajo continuo llevado a cabo por el alumno/a durante el curso (cuaderno de clase, ejercicios, preguntas orales, trabajos, lecturas...), y el otro 10% para la actitud del alumnado hacia la materia (participación activa, interés, comportamiento, etc.)

La calificación final del curso será la que se obtenga en la última evaluación, ya que ésta incluye las anteriores. Si el alumno/a no alcanzase una nota igual o superior a 5 puntos como resultado de la aplicación de los criterios anteriores, deberá presentarse a una prueba global, en la que se le evaluará de los contenidos mínimos que no haya superado durante el curso.

Si el alumno/a supera esta prueba, la calificación definitiva será la media ponderada por el profesor/a entre esta nota y la del trabajo realizado durante el curso.

El hacer o no recuperación de cada evaluación por separado, se deja a criterio del profesor; en principio, no sería necesaria, puesto que la evaluación es continua o formativa y, por tanto, cada prueba de evaluación incluye contenidos mínimos del trimestre anterior.

Criterios de valoración ortográfica:

El Departamento de Filosofía ha decidido penalizar las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) teniendo en cuenta el siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de grafías: 0'1 puntos.
- Cada tres errores de acentuación o puntuación: 0'1 puntos.

## **1º BACHILLERATO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basado en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las materias y competencias del currículo.

- La evaluación continua garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Una evaluación de carácter formativo y regulador contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan

obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, pudiendo adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de los distintos grupos de clase.

- La evaluación en Bachillerato debe ser específica para cada materia del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser).

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Filosofía serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se entiende como estimación y medición de las competencias y capacidades alcanzados por los alumnos. Para lograrlo se propondrá la aplicación de los siguientes criterios:

El trabajo desarrollado por el alumnado en cada trimestre se valorará en una escala de “1” a “10”. Las calificaciones resultantes formarán parte de la calificación de cada trimestre y de la calificación final del curso.

La aplicación de los instrumentos de evaluación nos dará tres tipos de calificaciones:

1. La calificación de las actitudes del alumnado en clase. El alumnado podrá obtener en este apartado un máximo del 5 % sobre la nota trimestral y/ o final (0,5 sobre 10).
2. La calificación de las pruebas escritas. El alumnado podrá obtener un máximo del 80 % sobre la nota trimestral y/ o final (8 sobre 10).
3. La calificación de las actividades se reparte del siguiente modo:

b) Actividades de teoría. El alumnado podrá obtener un máximo del 15 % sobre la nota trimestral y/ o final (1,5 sobre 10). Actividades realizadas en las plataformas Blink y Moodle.

Como la calificación estipulada para su registro en boletines y actas es de “1” a “10” sin que se permita el uso de decimales, el redondeo se realizará al alza cuando la media sea igual o superior a “n, 5”. El redondeo se realizará hacia la puntuación inferior cuando la media sea inferior a “n, 5”.

Para que se pueda realizar la media entre los exámenes será necesario que ninguno de ellos tenga una calificación inferior a “4”.

## **2º BACHILLERATO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos irá dirigida a comprobar la adquisición de los objetivos fijados para la etapa, y su puesta en práctica a través de las diversas actividades que se desarrollen en el aula.

Se evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente se evaluarán las programaciones didácticas y el desarrollo práctico del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

La evaluación será, por tanto, un proceso continuo mediante el cual se estarán controlando los diversos elementos que intervienen en el proceso educativo, con el fin de introducir cuantas correcciones sean necesarias para mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

La evaluación trata de establecer el grado de adquisición de los objetivos o el desarrollo de las capacidades del alumno correspondiendo al concepto de **evaluación final o sumativa**.

Sin embargo, en el contexto del desarrollo del aprendizaje cobra una importancia singular la **evaluación inicial** y la evaluación **formativa o procesual**.

#### **Evaluación inicial**

Tiene como finalidad conocer cuál es la situación de partida en la que se encuentra el alumno con respecto al aprendizaje: conocimientos previos, motivación o competencia del alumno ante los contenidos. Se realizarán actividades sobre ideas previas.

## Evaluación del proceso

Su finalidad es valorar las dificultades y los logros durante el aprendizaje. Ha de facilitar la autonomía del alumno mediante una reflexión sobre su propia actividad cognitiva.

Se emplearán para evaluar los siguientes instrumentos:

1. **Pruebas cerradas.** El examen es un recurso adecuado para valorar las diversas facetas del aprendizaje. Además, permite al docente advertir puntos en los que algunos alumnos (y a veces la totalidad de ellos) cometen determinados fallos, posibilitando, de esta manera, la evaluación de la propia práctica docente. No obstante, este tipo de pruebas no puede constituir el único medio de evaluar. Sus carencias o inconvenientes se tratarán de paliar o minimizar con otros instrumentos de evaluación.

2. **Pruebas abiertas,** que podrán ser escritas o verbales, éstas están constituidas por ejercicios de diversos tipos: de reflexión, de análisis crítico, de opinión personal, de argumentación, de comprensión, de síntesis, de debates, etc. Este tipo de ejercicios son un buen medio para valorar la capacidad crítica-reflexiva, así como la expresiva (tanto oral como escrita) del alumno.

3. **Otros criterios valorativos,** tales como: el interés y la actitud ante la materia o/y la unidad didáctica; la intervención y participación en el aula; los logros y avances que experimenta el alumno; la asistencia o ausencia a las clases; la realización o no de las tareas (entre otras: vocabulario filosófico de la unidad, la elaboración personal del cuadro cronológico y conceptual) y el interés y esfuerzo que pone en ellas, etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se entiende como estimación y medición de las competencias y capacidades alcanzados por los alumnos. Para lograrlo se propondrá la aplicación de los siguientes criterios:

1º La evaluación se desglosará a lo largo del curso en tres evaluaciones parciales. Las pruebas escritas sumarán el 70% de la nota.

2º Las actividades realizadas, comentario de textos, trabajos de ampliación, etc., significarán un 20 % de la nota.

3º La actitud que condiciona el rendimiento académico del alumno se valorará incrementando o rebajando la nota un 10 %.

4º También será objeto de calificación la ortografía, el dominio de la semántica, la claridad en la exposición de ideas, el correcto uso del vocabulario específico de la materia, la coherencia discursiva, el orden en el desarrollo de las cuestiones...

5º Al final de cada trimestre y final de curso se realizará una evaluación sumativa de todas las notas reunidas y la valoración positiva o negativa del profesor con respecto a motivación, interés, participación, aportación de ideas...

Podrá incrementarse la nota final de curso, a través de la realización satisfactoria de la realización de una serie de actividades propuestas a lo largo del curso: participación en los concursos propuestos por el Departamento, elaboración de material audiovisual de algún aspecto, escuela o período de la Historia de la Filosofía.

A la hora de corregir se tendrá en cuenta la ortografía, caligrafía, problemas de expresión, comprensión, orden y claridad expositiva, el buen nivel de conocimientos científicos de la materia.

Para superar el curso el alumnado deberá aprobar las tres evaluaciones.

**La nota mínima que hay que obtener para aprobar cada evaluación y exámenes de recuperación, es cinco.**

El hecho de que un alumno copie, conllevará la posibilidad de suspender la materia. Dependerá de la voluntad del profesor, previamente consensuada con el resto del Departamento.